



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Junio de 2.006

445/06

Expte N° 14.048/05

VISTO:

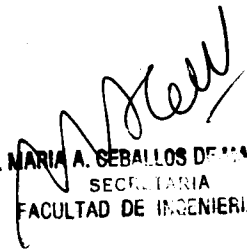
Que la documentación y asiento de la situación académica del alumno empadronado bajo Libreta Universitaria N° 303.691, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, corresponde al señor Fernando Oscar Sala, DNIN° 29.336.437; atento que por resolución N° 227/03 de la Dirección de Registro General del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en nota marginal de su acta de nacimiento se le adiciona el segundo apellido Medina como asimismo en fecha 31 de Enero ppdo. también queda incorporado al Documento Nacional de Identidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido, por los motivos expuestos en el exordio, que a todos sus efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la situación académica del alumno empadronado bajo Libreta Universitaria N° 303.691, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, corresponde al señor Fernando Angel SALAS MEDINA, acorde a lo registrado en su Acta de Nacimiento modificada y Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, al alumno mencionado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
m/d.f.

  
Ing. MARIA A. SEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA